

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

17/02/2022

ESTADO No. 018

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00098	Ordinario	LUZ MARINA GASCA ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO. (edictos)	16/02/2022	
11001 31 05 02 2016 00610	Ordinario	FRANCISCA CORTES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto tiene por contestada la demanda DEL TERCERO AD-EXCLUDENDUM POR LA UGPP. // TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE TERCERO AD-EXCLUDENDUM POR FRANCISCA CORTES. // SE CONTINUA EL PROCESO BAJO EL CUADERNO PRINCIPAL.	16/02/2022	
11001 31 05 02 2016 00610	Ordinario	FRANCISCA CORTES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.	16/02/2022	
11001 31 05 02 2019 00726	Ordinario	ANA SILVIA BUITRAGO PEÑA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto tiene por contestada la demanda REQUIERE A PROTECCIÓN. // FIJA FECHA PARA EL DIA 24 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. (letra)	16/02/2022	
11001 31 05 02 2020 00143	Ordinario	ALBIS LETICIA GRANADOS DE OSPINO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto tiene por contestada la demanda A LA UGPP. // REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A LA VINCULADA COMO TERCERA AD-EXCLUDENDUM	16/02/2022	
11001 31 05 02 2020 00244	Ordinario	LUZ DARY MURILLO SANCHEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto inadmite contestación de la demanda A COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE. (términos) // POR SECRETARIA OFICIAR.	16/02/2022	
11001 31 05 02 2020 00469	Ordinario	SOFIA GUIZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda A COLPENSIONES SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE. (términos) // ORDENA VINCULAR A ROSALBA ARIAS SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2022	

17/02/2022

ESTADO No. 018

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00080	Ordinario	DARY LUZ CARDALES OSPINO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda A PORVENIR SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE. (términos). // VINCULAR A LUZ MIRIAM POLO LORA COMO TERCERA AD-EXCLUDENDUM. // SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	16/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00198	Ordinario	MARIA NELLY MACHADO MALDONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda FIJA FECHA PARA EL DIA 11 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. (letra)	16/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00205	Ordinario	MARIA NOHEMI RUIZ DE ARIAS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto inadmite contestación de la demanda A LA UGPP SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE. (términos) // TENER POR CONTESTADA A COLPENSIONES.	16/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00306	Ordinario	JORGE NARCISO CORREDOR MORA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	Auto de Trámite POR SECRETARIA NOTIFIQUESE AL FONCEP. (notificaciones)	16/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO